

Nuevo calendario escolar

Al iniciar las vacaciones de invierno a nivel escolar, se hace necesario evaluar el primer semestre del 2024. Un importante cambio fue el nuevo calendario escolar, que adelantaba las vacaciones de invierno en dos o tres semanas respecto a años anteriores. Esta estrategia se definió entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, a partir del análisis epidemiológico de las enfermedades respiratorias de niñas, niños y jóvenes.

El propósito del cambio se sustentó en fortalecer la asistencia y resguardar la continuidad de las clases, para mantener el proceso normal de enseñanza y aprendizaje al interior de las comunida-

des educativas. Con base en nuestra experiencia y presencia en distintos territorios regionales, hemos observado que, aunque el cambio de fecha es necesario, se deben buscar estrategias y herramientas para abordar las altas tasas de licencias médicas de docentes y estudiantes, aspecto que afecta la continuidad del aprendizaje y que ha ido en aumento en los últimos años. Desde Enseña Chile valoramos el propósito del cambio en la calendarización, pero es indispensable acompañar a las comunidades educativas para afrontar este complejo desafío. Hoy son los colegios que, de manera autónoma, se han ido adecuando no solo

al adelantamiento de las vacaciones, sino que también en la búsqueda de soluciones ante la crisis del aumento de licencias médicas, factor que altera el proceso educativo. Como fundación nos abrimos a reflexionar y discutir nuevas estrategias para mantener el normal funcionamiento de los establecimientos, ya que cualquier interrupción del sistema educativo tendrá repercusiones en las próximas generaciones y, en particular, en aquellas más desfavorecidas.

**José Miguel Pérez, director regional
Valparaíso Enseña Chile**